

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 27 de agosto de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa para la Revitalización Turística e Impulso Económico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el artículo 58, otorga a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva para el fomento y la planificación de la actividad económica.

Asimismo, en el artículo 37 establece que el turismo es un elemento económico estratégico de Andalucía y que, en consecuencia, el fomento de esta actividad actuará como uno de los principios rectores de las políticas públicas, dada su capacidad de arrastre de otras actividades económicas en una determinada zona. Por otro lado, el artículo 197 especifica expresamente que los poderes públicos de Andalucía orientarán sus políticas, entre otras, especialmente al desarrollo del turismo sostenible, lo cual constituye un mandato ineludible para que la planificación y ordenación de la actividad económica se realice con criterios de máxima sostenibilidad.

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, requiere en la actualidad de una acción integral dirigida a posicionar competitivamente este destino turístico en los mercados nacionales e internacionales, como un destino sostenible y de calidad, a potenciar las infraestructuras, dotaciones, equipamientos y servicios públicos, a desarrollar la economía local, y a activar la actividad empresarial, contribuyendo a la creación de empleo estable, para lo que se precisa de una intervención concertada de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, de Obras Públicas y Transportes, de Empleo, de Turismo, Comercio y Deporte, de Cultura y de Medio Ambiente.

Por tanto, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y en virtud de lo establecido en el artículo 27.13 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de agosto de 2009, adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Aprobación, vigencia y ámbito.

1. Aprobar el Programa para la Revitalización Turística e Impulso Económico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, que figura como anexo al presente Acuerdo, con una vigencia que se extiende hasta el año 2013 inclusive.

2. El ámbito territorial del Programa comprende los términos municipales de Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Cazorla, Chilluévar, Génave, Hinojares, Hornos, Huesa, Iruela (La), Iznatoraf, Orcera, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Puente de Génave, Puerta de Segura (La), Quesada, Santiago-Pontones, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres de Albánchez, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villarrodigo.

Segundo. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a los titulares de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, Obras Públicas y Transportes, Empleo, Turismo, Comercio y Deporte, Cultura y Medio Ambiente para dictar las disposiciones y habilitar los instrumentos necesarios para el desarrollo y ejecución del presente Acuerdo.

Tercero. Comisión de Seguimiento.

Crear una Comisión de Seguimiento, que estará presidida por la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén y que estará compuesta, al menos, por una persona representante de cada una de las Consejerías participantes. Entre sus funciones están la de programar la ejecución de las actuaciones, determinar los criterios para su realización y verificar su ejecución, así como su adecuación a los fines perseguidos por este Programa.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de agosto de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de la Presidencia

A N E X O

PROGRAMA PARA LA REVITALIZACIÓN TURÍSTICA E IMPULSO ECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

Í N D I C E

1. Introducción
 2. Análisis DAFO y conclusiones del diagnóstico
 3. Objetivos finalistas e intermedios
 4. Propuestas de líneas de actuación y estrategias
- Anexo 1 Demanda y oferta turística

1. INTRODUCCIÓN

El destino turístico de Cazorla se enmarca en el segmento de turismo rural y naturaleza, caracterizándose por la particularidad de su entorno natural, dominado por la presencia del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, que es el Espacio Natural Protegido con mayor superficie de España.

La declaración de Parque Natural tuvo lugar en 1986. Con anterioridad, en 1960, se había creado el Coto Nacional de Caza de las Sierras de Segura y Cazorla, con una extensión de más de 67.000 hectáreas, para la protección y fomento de la importante riqueza cinegética de este espacio natural. Este espacio fue declarado Reserva de la Biosfera en 1983 a través del Programa «Hombre y Biosfera» de la UNESCO.

Asimismo, en 1988 la Unión Europea declaró al Parque Natural como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y la Federación Europea de Parques Naturales (Europac) le otorgó en 2004 la Carta Europea de Turismo Sostenible.

La extensión territorial del área de influencia socioeconómica de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas es de 3.821 km², de los cuales el Parque Natural ocupa el 55%. Los municipios que componen el ámbito son los siguientes:

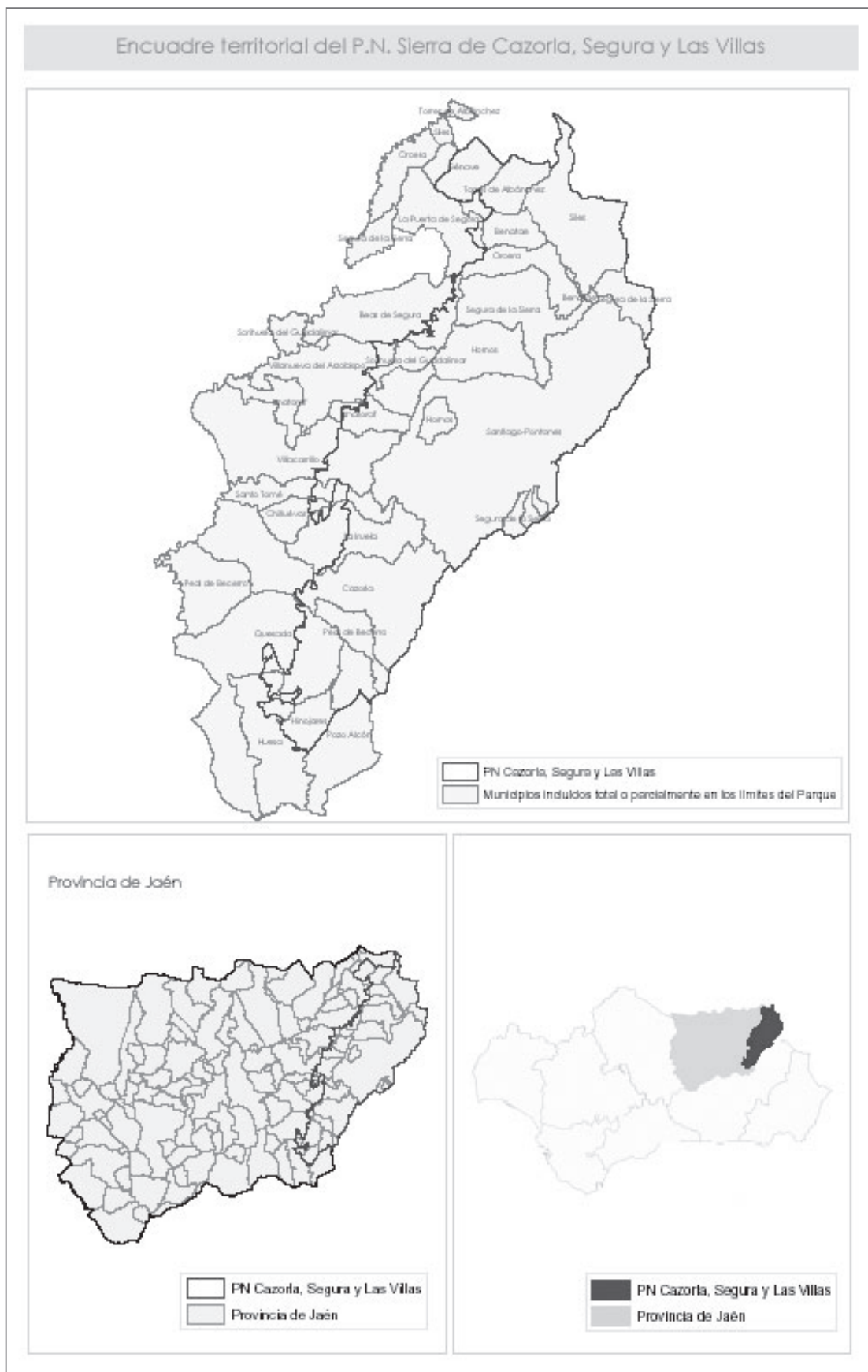
Municipio	Superficie municipal total	Superficie municipal en el Parque Natural	Padrón de habitantes (2007)
Arroyo del Ojanco (*)	56	0	2.468
Beas de Segura	160	29,22	5.571
Benatae	45	45	582
Cazorla	304	186,58	8.132

Municipio	Superficie municipal total	Superficie municipal en el Parque Natural	Padrón de habitantes (2007)
Chilluévar	38	4,14	1.615
Génave	64	49,14	638
Hinojares	41	40,51	447
Hornos	118	118	673
Huesa	137	18,21	2.700
Iruela (La)	124	71,23	1.982
Iznatoraf	86	33,95	1.121
Orcera	126	70,88	2.089
Peal de Becerro	147	44,72	5.489
Pozo Alcón	139	40,74	5.527
Puente de Génave (*)	38	0	2.132
Puerta de Segura (La)	98	5,02	2.625
Quesada	328	81,77	5.922
Santiago-Pontones	684	684	3.944

Municipio	Superficie municipal total	Superficie municipal en el Parque Natural	Padrón de habitantes (2007)
Santo Tomé	73	26,68	2.324
Segura de la Sierra	224	194,25	2.005
Siles	175	164,98	2.466
Sorihuela del Guadalimar	54	26,59	1.234
Torres de Albánchez	66	48,92	824
Villacarrillo	239	64,03	11.117
Villanueva del Arzobispo	178	50,57	8.619
Villarrodrigo (*)	79	0	532
Total general	3.821	2.099	82.778

(*) Estos municipios se han incluido por entenderse que se encuentran dentro del ámbito de influencia socioeconómica del Parque Natural.

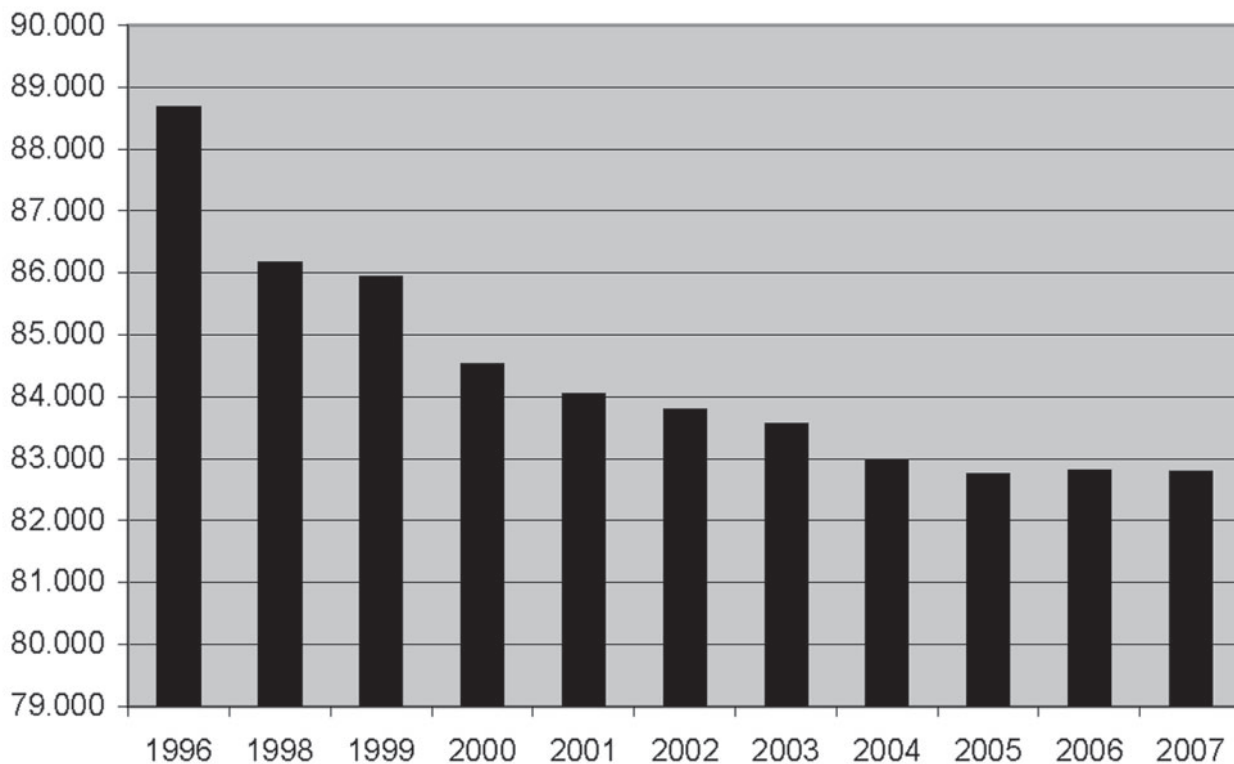
Programa de Revitalización Turística e Impulso Económico del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas



La estructura de asentamientos se caracteriza por la inexistencia de núcleos mayores de 10.000 habitantes y por la presencia de sólo seis núcleos cuyo tamaño se encuentra entre 5.000 y 10.000 habitantes. Del total de 167 entidades de población existentes, 100 tienen un tamaño demográfico inferior a los 100 habitantes y otras 40 no superan los 500.

La población de este territorio está sufriendo un continuo descenso sólo paliado en algunos municipios con buen acceso a las grandes vías de comunicación. No obstante, en los tres últimos años, la población ha tendido a estabilizarse en torno a los 82.000 habitantes. Esto contrasta con el constante incremento poblacional del conjunto de la provincia de Jaén en el mismo período.

Gráfico 1. Evolución de la población Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.



Fuente: Padrón municipal de habitantes.

Como puede apreciarse en el gráfico 1 del Anexo, la población ocupada del territorio trabaja principalmente en el sector agrario, construcción y comercio y talleres, seguido del sector hostelería, que adquiere cierta importancia en los municipios más turísticos de las comarcas de Cazorla y Segura.

Una característica relevante de este Parque Natural radica en que gran parte de sus montes son de propiedad pública, lo que abre la posibilidad de llevar a cabo iniciativas de gestión ambiental y de desarrollo local sostenible, que se constituyan en «buenas prácticas» de referencia para su difusión.

2. ANÁLISIS DAFO Y CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Para la elaboración de este documento se han estudiado y analizado una serie de variables de la demanda y la oferta turística de la zona (ver Anexo 1), cuyos datos más relevantes se han tenido en cuenta en la elaboración del Análisis DAFO y de las conclusiones que a continuación se muestra

Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Espacio natural protegido/ Reserva de la Biosfera/ zona ZEPA	Lejanía de los centros emisores	Nuevos destinos turísticos de naturaleza	Previsión mejora infraestructuras

Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Gran tradición turística	Fuerte estacionalidad y estancias cortas	Recesión económica	Concienciación del cambio climático
Especialización en turismo activo (senderismo/descenso barrancos/parapente/piragüismo)	Escasa formación y uso de nuevas tecnologías en la gestión del sector empresarial	Fortaleza del euro	Concienciación por la sostenibilidad
Turismo cinegético y piscícola	La dispersión de los asentamientos dificulta la prestación de servicios públicos	Peligro incendios forestales	Gran implicación de las administraciones (UE/Estado/CAA/Diputación)
Carta Europea de Turismo Sostenible	Atomización del sector empresarial	Proliferación de oferta turística alegal	Patrimonio etnológico
Existencia de tres grupos de desarrollo rural (movimiento asociativo relevante)	Escasez de inversiones privadas en la promoción	Repercusiones paisajísticas negativas por causa de algunas urbanizaciones	Singularidad del sistema de asentamientos y calidad humana de la población local
Territorio cubierto por tres denominaciones de origen de aceite de oliva	Déficit en infraestructuras	Surgimiento de ofertas turísticas más competitivas	Nuevos segmentos de turismo activo y mejor desarrollo de los actuales
	Casi total ausencia de oferta hotelera de categorías superiores	Estandarización, pérdida de identidad y autenticidad del destino	Existencia de elementos autóctonos e intangibles

CONCLUSIONES

1. La población de este territorio viene sufriendo un continuo descenso desde hace unos años, si bien comienza a observarse una tendencia hacia la estabilización. Ello contrasta con la evolución positiva de la población en el conjunto de la provincia de Jaén en el mismo período.

2. La población ocupada del ámbito trabaja fundamentalmente en el sector primario, seguido del sector «Hostelería».

3. Las pernoctaciones hoteleras se concentran mayoritariamente en el segundo y tercer trimestre del año. Dos terceras partes de ellas se realizan en hoteles de tres estrellas.

4. Tres cuartas partes de las pernoctaciones en casas rurales y apartamentos de la provincia de Jaén se realizan en el ámbito del Parque Natural.

5. La oferta de alojamiento en este ámbito se caracteriza por la gran importancia de las casas rurales y los campamentos turísticos, que predominan respecto al alojamiento hotelero. Se hace necesaria la ampliación y mejora de la oferta hotelera.

6. Se detecta un alto grado de atomización empresarial en el sector turístico de la zona, con los problemas que ello conlleva para la comercialización de este producto turístico.

7. Este territorio reúne una serie de valores ambientales de gran singularidad que han sido reconocidos a nivel internacional por figuras como Reserva de la Biosfera, Carta Europea de Turismo Sostenible, Zona de Especial Protección de Aves, etc.

8. El destino turístico Cazorla tiene que competir cada vez en mayor medida con otros destinos del segmento de turismo de naturaleza, así como con otras ofertas turísticas más competitivas en precios.

9. El turismo activo, ya con implantación en el ámbito, se constituye en el segmento turístico con mejores perspectivas de crecimiento.

10. La voluntad de diferentes Administraciones Públicas de invertir en los municipios del Parque Natural es una gran oportunidad para relanzar este producto turístico: nuevas infraestructuras de comunicaciones, mejoras ambientales, puesta en valor de recursos patrimoniales, etc.

11. Concienciación por parte de los agentes del sector de una situación de estancamiento en el desarrollo turístico, lo que supone una pérdida de competitividad respecto a otras ofertas, siendo necesaria una acción dinamizadora en este ámbito.

3. OBJETIVOS FINALISTAS E INTERMEDIOS

Objetivos finalistas

El futuro turístico de Cazorla deberá basar su desarrollo sostenible en la consecución de los siguientes objetivos finalistas:

- **Objetivos sociales:** Aumentar el bienestar social, tanto de turistas que visiten este destino turístico como de los propios residentes mediante la potenciación de infraestructuras, dotaciones, equipamientos y servicios públicos.

- **Objetivos económicos:** Aumentar la rentabilidad que genera el sector turístico desde los puntos de vista del beneficio empresarial, del empleo y del efecto arrastre sobre otros subsectores de la economía de la zona.

- **Objetivos culturales:** Garantizar un desarrollo turístico que conserve la identidad del destino y sus recursos autóctonos.

- **Objetivos medioambientales:** El crecimiento desordenado está induciendo a un exceso de presión sobre los sistemas y recursos naturales y una banalización del paisaje, por ello es preciso garantizar un desarrollo de la actividad turística a largo plazo compatible con el entorno.

Objetivos intermedios

Redefinir el posicionamiento competitivo de Cazorla.

Este objetivo consiste en establecer una estrategia clara e integral de posicionamiento de Cazorla, a partir de un reforzamiento de la identidad y de los componentes de la estancia del turista que construyen experiencia. Para ello se apuesta por una línea de trabajo centrada en la recuperación efectiva de atractivo del espacio turístico y la puesta en valor de los recursos y elementos de singularidad (patrimonio territorial, cultura, paisaje ...) sobre los que pueda apoyarse el destino turístico.

Adecuar la estructura productiva a las nuevas necesidades.

El objetivo pretende fortalecer el sector productivo del turismo profesional y generador de empleo e implantar estrategias dirigidas al incremento de la competitividad de las empresas (calidad, formación, innovación, cooperación) y a una mayor articulación productiva con la economía local. Se trata de fomentar la actividad empresarial en materias de cualificación y diferenciación de destino, con ofertas de experiencia que garanticen la satisfacción del cliente.

Mejorar la coherencia y eficacia de la actuación conjunta.

El objetivo se propone dotar de coherencia y estructura al entramado de agentes que intervienen en la actividad turística de Cazorla.

4. PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

a) Redefinición del posicionamiento competitivo.

A.1 Fomentar el desarrollo basado en la diferencia a partir del reforzamiento de la identidad del espacio turístico basado en el patrimonio natural, cultural y paisajístico.

Recuperar la importancia del PNSCSV en la mente del turista. Para ello se profundizará en la cooperación con la Consejería de Cultura en lo referente al Patrimonio Etnológico del Parque Natural, del que se deducirán importantes señas de identidad de este territorio.

Coordinación de los distintos elementos en cuanto a sus horarios de atención al público, acuerdo con empresas locales para su puesta en valor, etc.

- Programa de señalización turística.

Se van a ejecutar medidas tendentes a mejorar la señalización turística direccional, la señalización monumental en Cascos urbanos, así como la señalética privada.

- Programa de recuperación de elementos de identidad en los cascos urbanos.

Se va a poner en valor los cascos históricos de los municipios del Parque Natural, priorizando los cinco municipios con declaración o incoación como Conjunto Histórico Artístico. (Cazorla, La Iruela, Hornos de Segura, Segura de la Sierra e Iznatoraf).

- Programa de iluminación monumental.

- Programa de Centros de Interpretación.

Se trata de mejorar y dotar al mayor espacio natural protegido de la Península Ibérica de una red adecuada de centros de interpretación que de respuesta a los turistas que acceden al mismo a través de sus principales vías de comunicación. Se pretende con ello redistribuir los visitantes evitando masificaciones en puntos muy concretos y mejorar la experiencia del visitante.

- Programa de recuperación de arquitectura romana.

Ejecutar el proyecto de restauración de la Villa Romana de Bruñel (Quesada), del que ya dispone la Consejería de Cultura.

- Programa de recuperación de la aldea de Los Goldines, El Tranco y Vadillo-Castril.

Elaboración de un estudio que permita en un futuro la puesta en valor estas aldeas a demanda de los empresarios turísticos.

- Programa de recuperación de patrimonio etnológico.

Puesta en valor de molinos, salinas, pozos de nieve, centrales minihidráulicas, lavaderos, caleras, pegueras, calderas de extracción de esencias, alambiques.

- Programa de recuperación de refugios de la Guerra Civil.

Rehabilitación y puesta en valor turístico de los refugios de la Guerra Civil en Villacarrillo.

- Programa de recuperación de patrimonio rupestre.

Puesta en valor de las pinturas rupestres existentes en los términos de Segura de la Sierra, Santiago-Pontones y Quesada. (Declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO).

A.2. Incorporación de criterios generales de accesibilidad.

Mejorar el transporte local interurbano y turístico, buscando mejorar la sostenibilidad del destino turístico y minimizando la contaminación paisajística, acústica y ambiental.

- Programa de creación de sendas ciclo-ecuestres.

Ya que el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino va a actuar creando el «Camino natural del río Guadalquivir» se trataría de actuar en el entorno del río Madera y Segura y en el carril bici de Pozo Alcón-Fontanar-Pantano de la Bolera.

Esta infraestructura ha sido demandada por los empresarios conforme a las reuniones mantenidas con los mismos ya que se encontrarían cerca de sus establecimientos.

- Programa de ejecución de senderos accesibles:

Con este programa se van a realizar actuaciones que mejoren la accesibilidad para discapacitados, se va incorporar señalética monumental en braille y se van a realizar cursos de formación en lenguaje de signos para guías turísticos. Adaptación de senderos para discapacitados y creación de una oferta turística completamente adaptada.

b) Adecuación de la estructura productiva a las nuevas necesidades.

B. 1. Actualización y adaptación del destino a las exigencias actuales en materia de calidad.

- Programa de implantación de sistemas de calidad y medio ambiente en la empresa y de inspección y control turístico.

Se habilitarán los medios e instrumentos adecuados para implantar fórmulas que aseguren la calidad en el destino turístico, en cuanto a los servicios, la calidad paisajística y la calidad ambiental. (Marca Parque Natural, Q de calidad turística, ISO 14.001, 9.001, acreditación II Fase Carta Europea de Turismo Sostenible).

- Programa renovación planta alojativa.

Se profundizará en la renovación, reforma y modernización de la planta hotelera y alojativa en general del ámbito del Parque Natural. Se incidirá especialmente en el segmento de salud y belleza.

- Programa de mejora de los campamentos turísticos.

B.2. Apoyo a segmentos específicos que refuercen la identidad y reduzcan la estacionalidad.

- Programa de fomento de los sectores ligados al segmento turístico de rural y naturaleza, en especial el turismo activo y deportivo, cultural y salud y belleza en la naturaleza.

Se trata de crear una gran oferta de ocio compuesta de oferta de deporte en la naturaleza, la oferta cultural en la red natural, oferta de salud y belleza en la naturaleza.

Se va a realizar un catálogo de actividades y lugares para la práctica de turismo activo y deportes en la naturaleza.

Se dotará de la infraestructura necesaria para la práctica de escalada, bicicleta de montaña, rápel, descenso de barrancos, puenting, vías ferratas, pruebas de orientación, fantástico, cotos de pesca intensiva y sin muerte, espeleología, visita a grutas en el Parque Natural.

Además se mejorará el acceso y la adecuación de los lugares indicados para la práctica de ala delta, parapente, kayak, piraguas, zonas de vuelo, observación ornitológica, tiro con arcos, rocódromo, puente tibetano, sistema de alquiler de bicicletas y bicicletas eléctricas, descenso aguas bravas o en bote, crear circuitos de larga distancia de BTT.

- Programa de mejora de senderos.

Se va a mejorar la red de senderos del Parque Natural, y se va a ofertar, como proyecto diferenciador junto al GR7 para atraer al turismo de senderistas, el Gran Sendero del Parque Natural. El objetivo es dotar al destino turístico de un atractivo que permita ampliar la estancia y atraer un nuevo segmento que desestacionalice la afluencia turística.

- Programa de dinamización turística basada en elementos culturales y deportivos.

Este programa va encaminado a consolidar los festivales existentes y potenciar eventos deportivos en la naturaleza que permitan desestacionalizar la demanda.

B.3. Modernizar y fomentar la innovación en el tejido empresarial andaluz.

- Programa de incorporación de nuevas tecnologías en los productos y procesos.

Inversiones para innovación en procesos y productos que permitan generar atractivos innovadores.

B.4. Capacitación de los recursos humanos favoreciendo políticas de formación.

- Programa de plan de formación y calidad en el empleo turístico y sectores ligados al turismo.

Mejorar la formación de los recursos humanos a través de un plan de formación y calidad en el empleo turístico que mejore y dignifique el empleo en este sector, haciendo especial hincapié en la atención al cliente.

B.5. Impulsar una cultura innovadora en productos y procesos en un entorno de integración ambiental.

- Programa de incorporación de energías renovables y fomento del ahorro y eficiencia energética en empresas turísticas.

Una apuesta por el ahorro y la eficiencia energética, así como por las energías renovables en los establecimientos y servicios turísticos que permita posicionar el destino como referente de turismo sostenible: implantación de sistemas de calor/frío utilizando calderas de biomasa alimentadas por combustibles endógenos (forestales y agrícolas), sustitución de equipos convencionales por otros de bajo consumo, realización de planes de optimización energética en empresas.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa dotará al territorio del personal necesario para la dinamización y asesoramiento a las empresas en esta materia.

- Programa de fomento de medidas ambientales en las empresas turísticas.

Del mismo modo se apostará por otras medidas de mejora ambiental como reutilización de aguas residuales, mejora de los equipos de depuración, etc.

Incorporación de productos locales y ecológicos en las cartas gastronómicas y difusión de los mismos.

- Programa de acondicionamiento dealmazaras para su visita.

B.6. Incorporación del sector turístico a las cadenas productivas de los municipios.

Como parte del principio de responsabilidad social corporativa, se propiciará la integración del sector turístico dentro de la actividad económica local, de forma que los inputs del turismo procedan en un alto porcentaje del sistema productivo del propio Parque Natural. La presente medida informará al conjunto de líneas y medidas contempladas en este Programa.

B.7. Mejora de la promoción y comercialización turística.

- Programa de marketing turístico.
- Programa de exención del pago a empresarios en la participación de acciones promocionales organizadas por Turasa.
- Programa de mejora de la comercialización: uso del Departamento de Turismo de Interior de Andalucía (Úbeda).

Dentro de esta línea se incorpora las actuaciones para la puesta en marcha de una campaña de marketing sobre medidas ambientales.

Así mismo, se hará un especial énfasis en las campañas de comercialización a través de Internet (webs específicas de turismo de naturaleza, viajes, redes sociales,...).

c) Mejorar la coherencia y eficacia en la actuación conjunta.

C.1. Establecer los elementos de vinculación entre las distintas políticas.

- Programa de miradores turísticos.

Se trata de recuperar la verdadera ruta de Félix Rodríguez de la Fuente donde rodó los más emblemáticos capítulos de la serie «El hombre y la Tierra».

- Programa de acondicionamiento de accesos a pueblos y reducción de impactos medioambientales.

Se contemplan actuaciones para eliminación de pequeños vertederos en los municipios del Parque Natural, así como apantallamiento de impactos visuales.

- Programa de aparcamientos turísticos.

Se quiere dotar al territorio de aparcamientos que permitan al turista desplazarse a pie, en bicicleta, caballo o en medios de transporte colectivo. Esta medida mejorará la experiencia del visitante permitiendo un mayor contacto con la naturaleza.

- Programa de soterramiento de cableado en cascos históricos.

Soterramiento de cables en los cinco municipios con declaración o incoación de expediente como Conjunto Histórico Artístico.

- Programa de incorporación de quitamiedos de madera en carreteras.

Completar la sustitución de los quitamiedos metálicos por quitamiedos de madera que tienen un menor impacto visual.

C.2. Fomentar la formación de clubs de productos.

- Programa para potenciar la creación de clubs de productos.

Crear un club de producto en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible y contando con la Asociación para el Turismo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Potenciar la creación de productos turísticos diferenciados del destino, propiciando la elaboración de paquetes turísticos propios del Parque Natural.

C.3. Implantar sistemas de información turística integral adaptadas a la nueva política.

- Programa de creación de infraestructura de información turística en red.

Creación de una infraestructura de oficinas de información turística en red, cuyo funcionamiento esté basado en el intercambio de datos sobre los recursos turísticos de todo el Parque.

Creación de un SIG del destino turístico que integre información turística, cultural, medioambiental, sanitaria y de servicios.

C.4. Mejorar la sensibilización de la población y propiciar una unidad de seguimiento y evaluación.

- Programa de sensibilización turística medioambiental. De la población local respecto a los beneficios del sector turístico en el territorio.

- Programa de creación de la unidad de seguimiento, evaluación y realización de estudios e informes técnicos para la realización del plan.

ESTRATEGIAS

	Líneas	Medidas	Consejerías	Presupuesto
Redefinición del posicionamiento Competitivo	A.1 Fomentar el desarrollo basado en la diferencia a partir del reforzamiento de la identidad del espacio turístico basado en el patrimonio natural, cultural y paisajístico.	Programa de señalización turística	CTCD,CMA, COPT	1.250.000
		Programa de recuperación de elementos de identidad en los cascos urbanos	CC	1.400.000
		Programa de iluminación monumental.	CTCD	500.000
		Programa de Centros de Interpretación	CMA	2.500.000
		Programa de Recuperación arquitectura romana	CC	600.000
		Programa de recuperación de la Aldea de los Goldines, El Tranco y Vadillo-Castril	CMA	50.000
		Programa de recuperación de patrimonio etnológico (molinos, salinas, pozos de nieve, centrales minihidráulicas, lavaderos, caleras, peguerras, etc).	CTCD	1.450.000
		Programa de recuperación refugios de la Guerra Civil	CTCD	100.000
		Programa de recuperación de patrimonio rupestre	CC	400.000
		A.2 Incorporación de criterios generales de accesibilidad.	Programa de creación de sendas ciclo-ecuestres	COPT
Programa de ejecución de senderos accesibles	CMA		200.000	
				9.750.000

	Líneas	Medidas	Consejerías	Presupuesto
Adecuación de la estructura productiva a las nuevas necesidades	B.1 Actualización y adaptación del destino a las exigencias actuales en materia de calidad.	Programa de implantación de sistemas de calidad y medio ambiente en la empresa y de inspección y control turística.	CTCD, CMA, CICE	300.000
		Programa de renovación Planta alojativa	CTCD, CMA	3.000.000
		Programa de mejora de los campamentos turísticos	CMA	500.000
	B.2 Apoyo a segmentos específicos que refuerzan la identidad y reducen la estacionalidad.	Programa de Fomento de todos los sectores ligados al segmento de rural y naturaleza, en especial el turismo activo y deportivo, cultural y salud y belleza en la naturaleza.	CTCD, CMA	4.000.000
		Programa de mejora de senderos. Gran sendero (GR) por todo el Parque Natural	CMA, CTCD	4.600.000
		Programa de dinamización turística basada en eventos culturales y deportivos	CMA, CTCD	400.000
	B.3 Modernizar y fomentar la innovación en el tejido empresarial andaluz.	Programa de adaptación de los establecimientos a la innovación de productos y procesos. / Incentivos	CTCD	1.500.000
	B.4 Capacitación de los RR.HH. favoreciendo políticas de formación.	Programa de Plan de formación y calidad en el empleo turístico y sectores vinculados al turismo (empresarios y trabajadores).	CEM	200.000
	B.5 Impulsar una cultura innovadora en productos y procesos en un entorno de integración ambiental.	Programa de incorporación de energías renovables y fomento del ahorro y eficiencia energética en empresas turísticas.	CICE (AAE)	500.000
		Programa de fomento de medidas ambientales en las empresas turísticas	CMA	300.000
		Programa de acondicionamiento de almazaras para su visita	CTCD	100.000
	B.6 Incorporación del sector turístico a las cadenas productivas de los municipios	Propiciar la integración del sector turístico dentro de la actividad económica local	--	--
	B.7 Mejora de la promoción y comercialización turística.	Programa de Marketing turístico	CTCD	2.000.000
Programa de exención del pago a empresarios en la participación de acciones promocionales organizadas por TURASA		CTCD		
Programa de mejora de la comercialización: uso del Departamento de Turismo de Interior de Andalucía.		CTCD		
				17.400.000

	Líneas	Medidas		Presupuesto	
Mejorar la coherencia y eficacia en la actuación conjunta	C.1 Establecer los elementos de vinculación entre las distintas políticas	Programa de Miradores turísticos	COPT, CMA	550.000	
		Acondicionamiento acceso a pueblos y reducción de impacto medioambientales.	CMA, COPT	2.860.158	
		Programa de aparcamientos turísticos	CMA	1.175.842	
		Programa de soterramiento de cableado en cascos históricos.	CTCD	2.000.000	
		Programa de incorporación de quitamiedos de madera en carreteras	COPT	500.000	
	C.2 Clubs de Productos	Programa de Potenciación de clubs de productos	CTCD	75.000	
	C.3 Sistema de información Turística	Programa de creación de Infraestructura de información turística en red	CTCD	15.000	
	C.4 Sensibilización y seguimiento	Programa de sensibilización turística medioambiental de la población local respecto a los beneficios del sector turístico en el territorio.	CMA	354.000	
		Programa de creación de la unidad de seguimiento y realización de estudios e informes técnicos para la ejecución del plan.	CTCD	800.000	
					8.330.000

TOTAL 35.480.00

CTCD. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

CMA. Consejería de Medio Ambiente.

COPT. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CC. Consejería de Cultura.

CICE. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

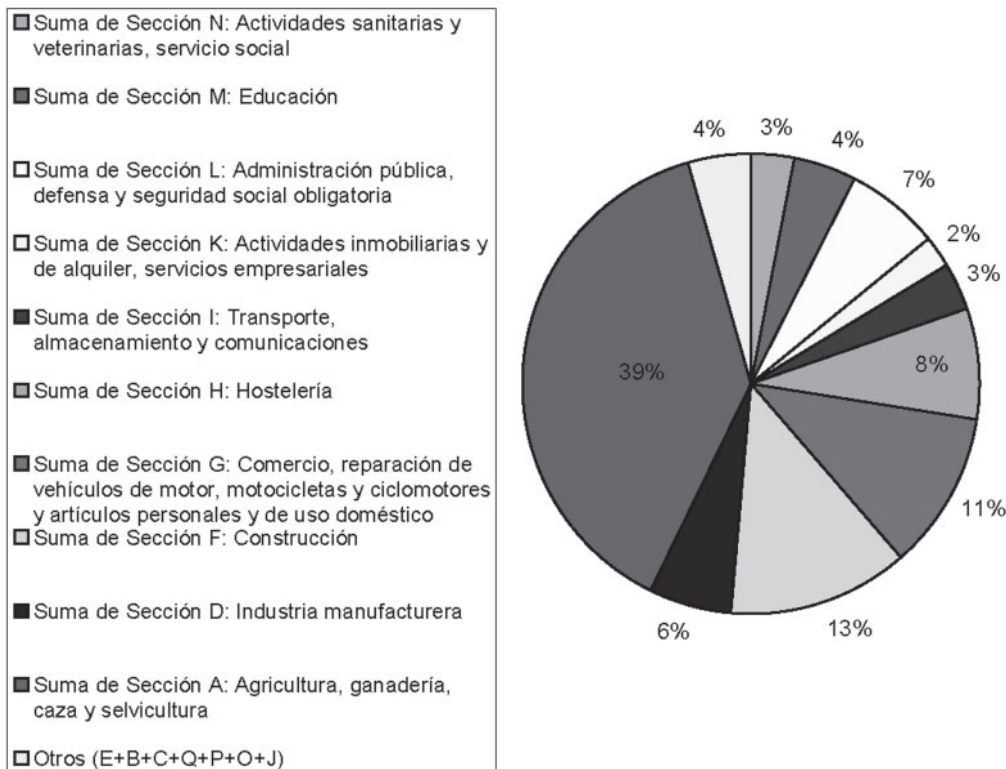
CEM. Consejería de Empleo.

AAE. Agencia Andaluza de la Energía.

ANEXO 1

DEMANDA Y OFERTA TURÍSTICA

Gráfico 2. Estimación de población ocupada por sectores en S.C.S.V. (SIMA).



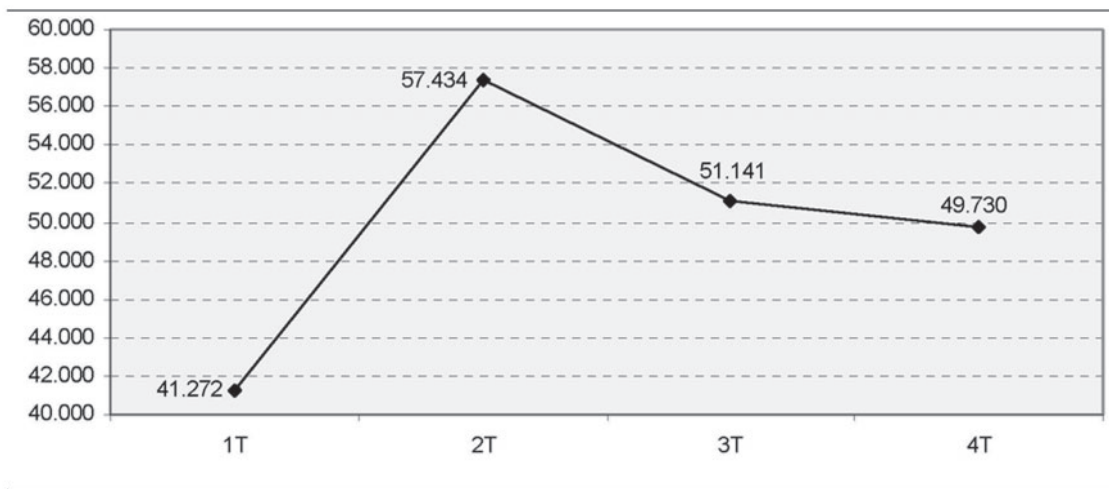
DEMANDA TURÍSTICA

Hoteles.

En los hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas se aprecia una mayor concentración en el número de viajeros alojados

durante el segundo trimestre del año (57.434, un 28,77% de los viajeros anuales), mientras que en el primer trimestre sólo se alcanzan los 41.272 (20,67%), siendo el periodo de menor afluencia turística.

Gráfico 3. Evolución trimestral del núm. de viajeros alojados en hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas. Año 2006.



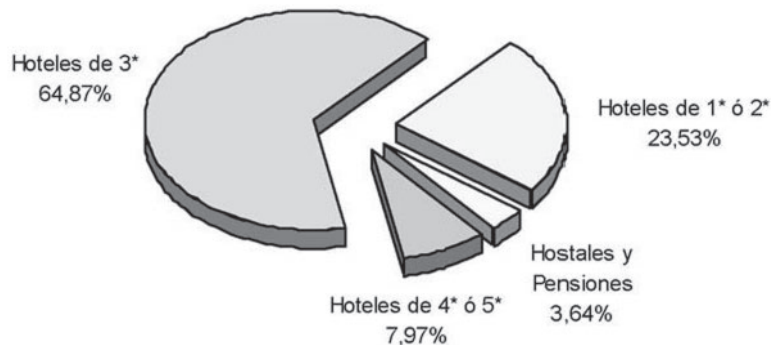
Fuente: ESECA.

Demanda turística.

En el reparto por categorías hoteleras, dominan con claridad los viajeros alojados en establecimientos hoteleros de tres estrellas, que copan el 64,87% de la demanda hotelera comar-

cal, es decir, 129.458 de los 199.576 turistas anuales. Por su parte, los hoteles de cuatro estrellas sólo acogen al 7,97% de los viajeros alojados en la zona.

Gráfico 4. Viajeros alojados en hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas por categoría. Año 2006.

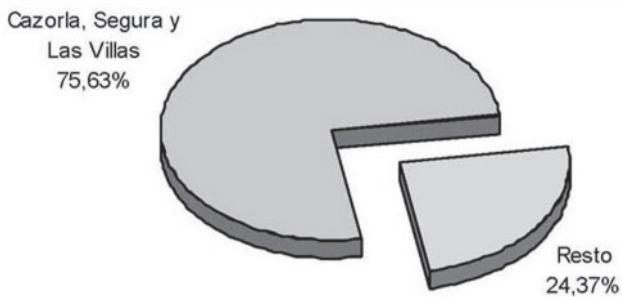


Fuente: ESECA.

Casas rurales y apartamentos.
 Los viajeros que se alojaron en casas rurales y apartamentos jiennenses se dirigieron principalmente a la zona de

Cazorla, Segura y Las Villas. Concretamente, optaron por esa demarcación territorial el 75,63% de los que se alojaron en las casas rurales y los apartamentos de la provincia.

Gráfico 5. Viajeros alojados en casas rurales y apartamentos jiennenses. Año 2006.



Fuente: ESECA.

Pernoctaciones
 Las 336.220 pernoctaciones que se llevaron a cabo en hoteles de la comarca de Cazorla en 2006 presentan un reparto anual muy similar al del conjunto de la provincia. En los

tres primeros meses del año se produce la cifra de pernoctaciones más reducida (56.630), siendo los dos trimestres posteriores los de mayor afluencia (96.092 y 96.441 pernoctaciones, respectivamente).

Gráfico 6. Evolución trimestral del núm. de pernoctaciones realizadas en hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas. Año 2006.

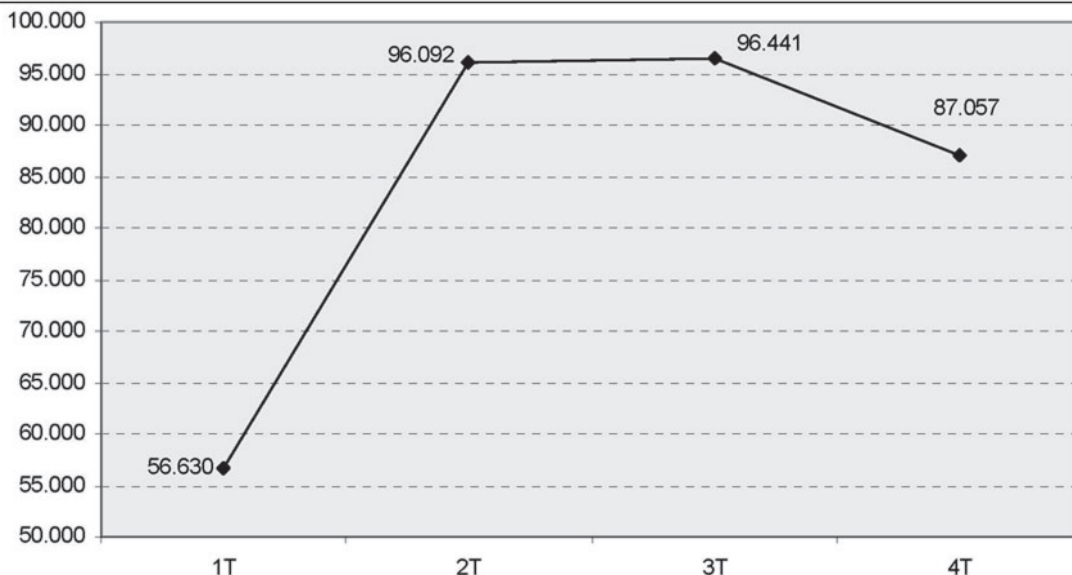
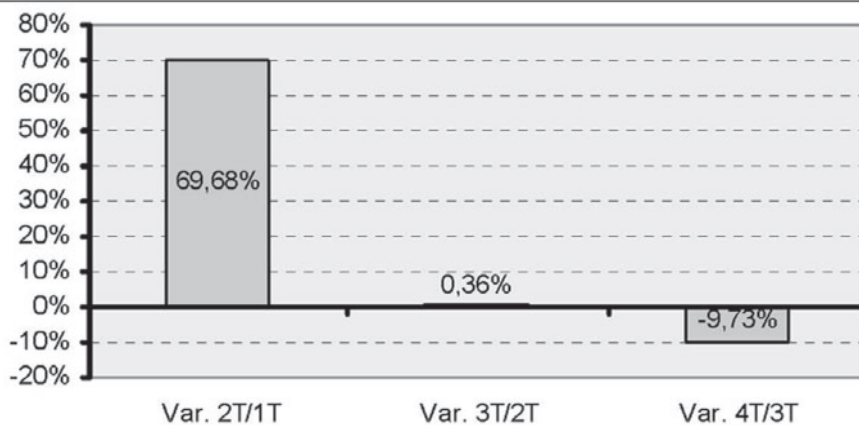


Gráfico 7. Evolución trimestral del núm. de pernoctaciones realizadas en hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas. Año 2006.

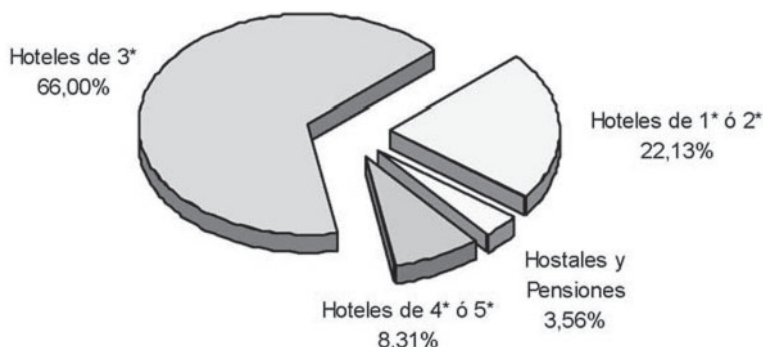


Fuente: ESECA.

El predominio de las pernoctaciones realizadas en hoteles de 3 estrellas se hace muy patente en Cazorla, Segura y Las Villas, puesto que correspondió a esta categoría hotelera el 66% de las registradas en la zona en el año 2006, frente al

22,13% que constituyeron las llevadas a cabo en hoteles de 1 ó 2 estrellas, y al 8,31% que supusieron las efectuadas en hoteles de 4 estrellas.

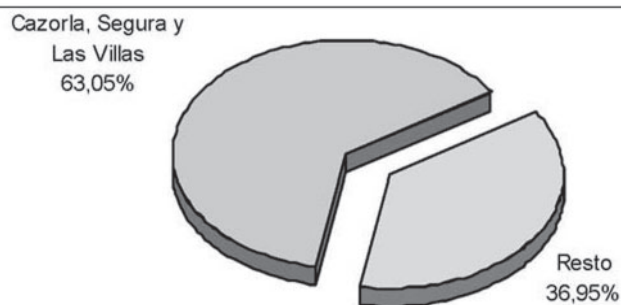
Gráfico 8. Pernoctaciones realizadas en hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas por categoría. Año 2006.



Fuente: ESECA.

Las pernoctaciones realizadas en las casas rurales y los apartamentos jiennenses se concentraron principalmente en la zona de Cazorla, Segura y Las Villas, con el 63,05% del total.

Gráfico 9. Pernoctaciones realizadas en casas rurales y apartamentos jiennenses. Año 2006.

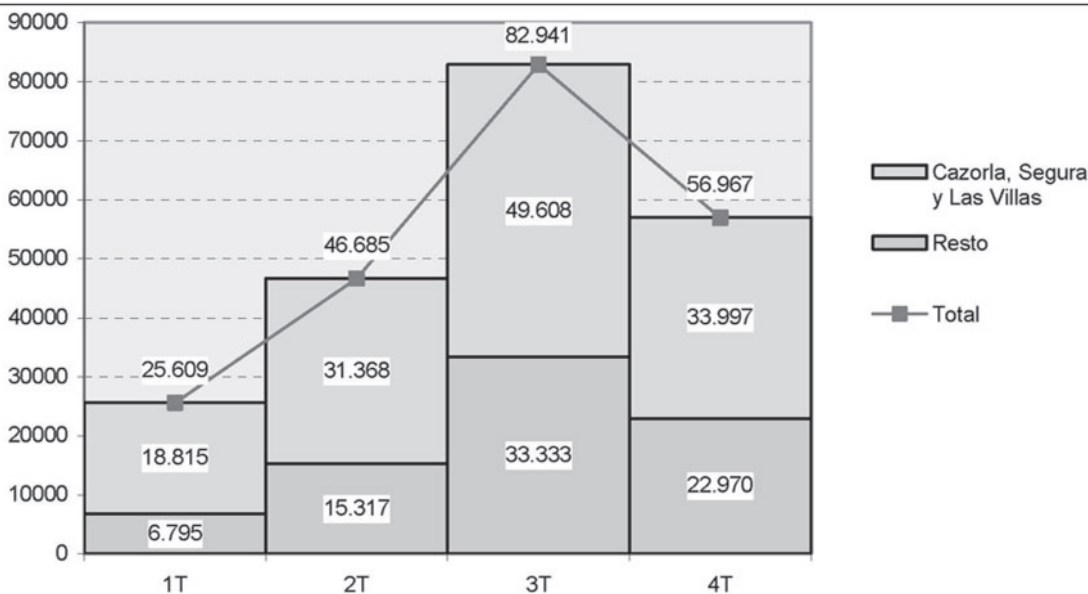


Fuente: ESECA.

Además, las pernoctaciones realizadas en las casas rurales y apartamentos de Cazorla, Segura y Las Villas han evolucionado a la baja a lo largo del año. Así, mientras que suponían el 73,47% del total en el primer trimestre, se redujeron

hasta el 67,19% en los tres meses siguientes, hasta el 59,81% en el tercer trimestre y, finalmente, hasta el 59,68% en octubre, noviembre y diciembre.

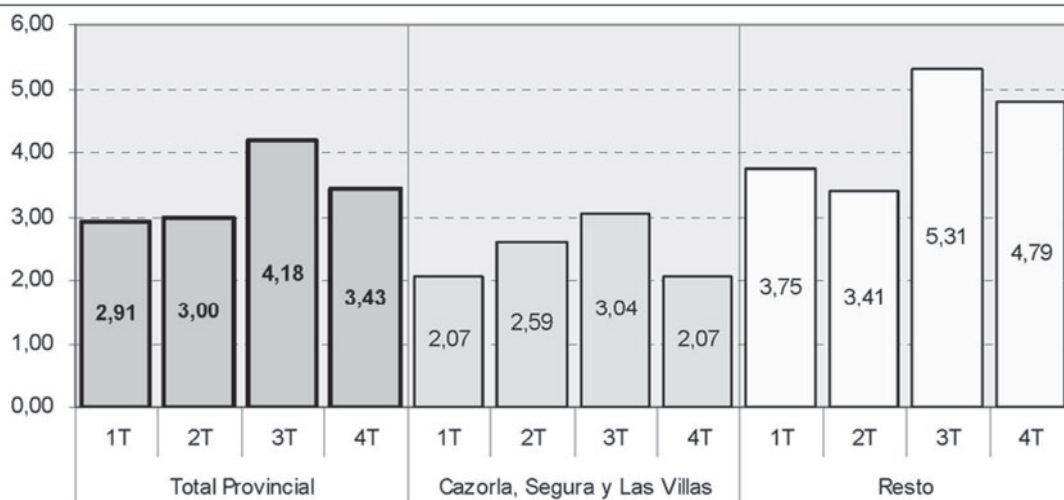
Gráfico 10. Evolución trimestral del núm. de pernoctaciones realizadas en casas rurales y apartamentos jiennenses por zonas. Año 2006.



El cociente entre el número de pernoctaciones y el número de viajeros entrados en las casas rurales y los apartamentos de la zona de Cazorla arroja unos resultados de estancia media que ascienden a 2,44 noches, valor por debajo de la

media provincial. Por trimestres, las estancias más prolongadas en las casas rurales y los apartamentos se produjeron en el tercer trimestre del año (3,04 noches).

Gráfico 11. Estancia media en las casas rurales y los apartamentos jiennenses (núm. de noches). Año 2006.

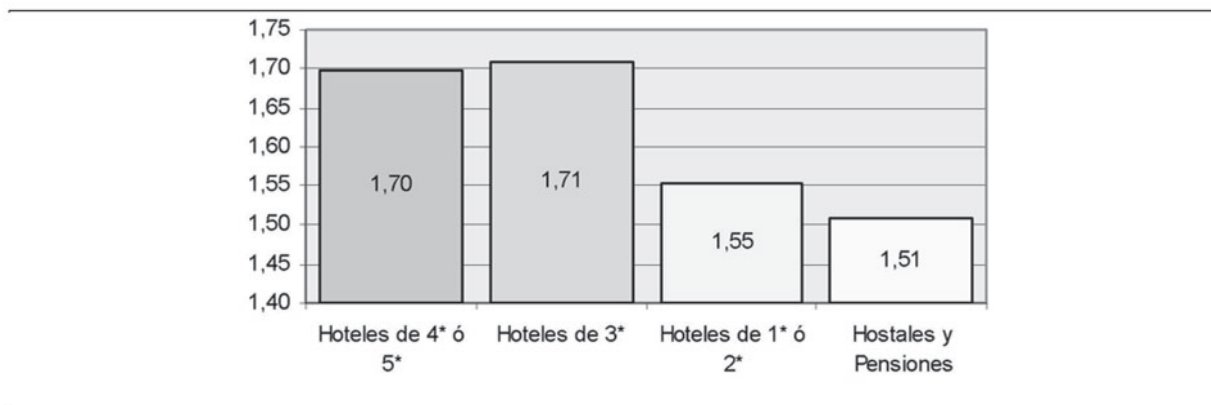


Fuente: ESECA.

Por su parte, los viajeros que han optado por visitar la zona de Cazorla, Segura y Las Villas y por pernoctar en sus hoteles, lo han hecho durante un promedio de 1,62 noches. La duración de las estancias en estos establecimientos hoteleros muestra importantes alteraciones en función de su categoría.

La estancia media es mayor en las categorías superiores: 1,70 noches en hoteles de 4 y 5 estrellas, 1,71 noches en hoteles de 3 estrellas, 1,55 noches en hoteles de 2 y 1 estrella y 1,51 noches en hostales y pensiones.

Gráfico 12. Estancia media en hoteles de Cazorla, Segura y Las Villas por categoría (núm. de noches). Año 2006.

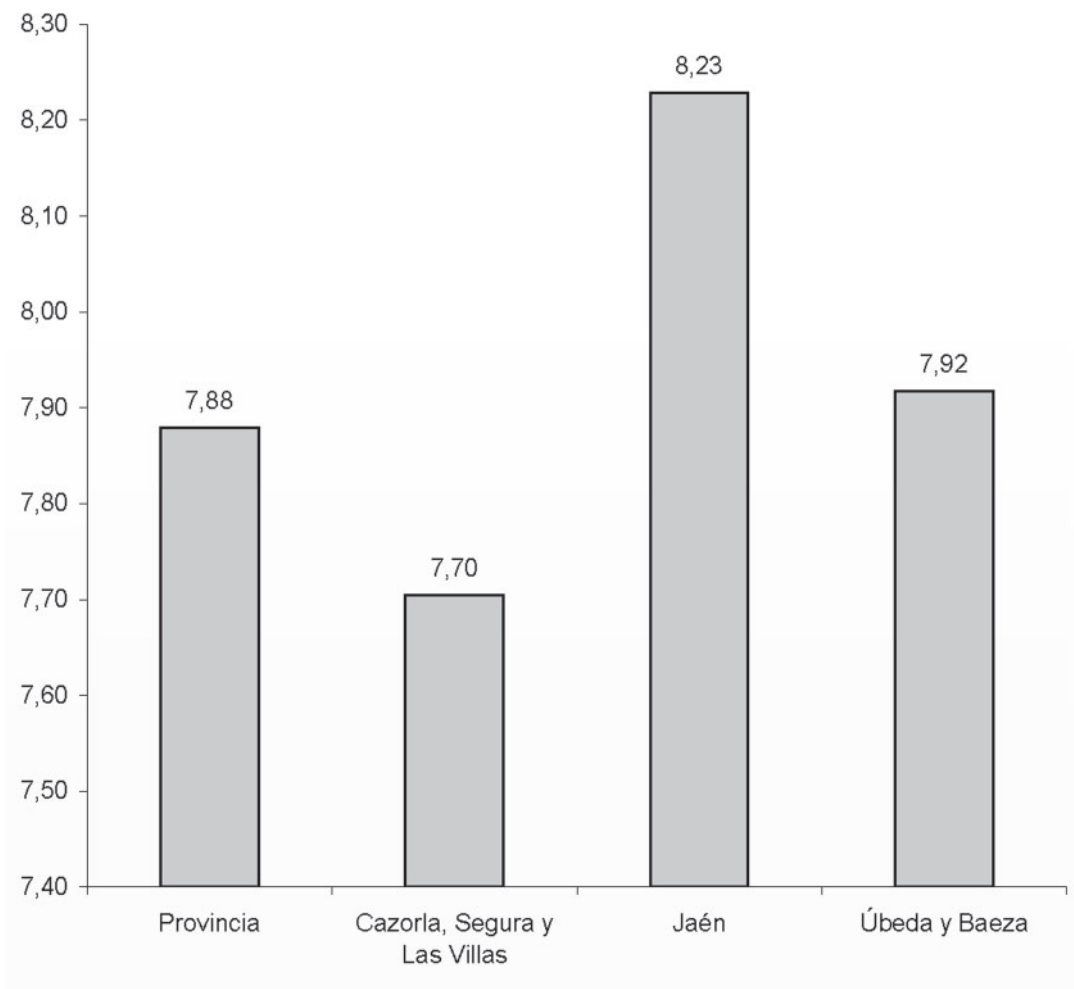


Fuente: ESECA.

Valoración de la comarca por parte de la demanda.
 Tomando en consideración la división de la provincia de Jaén en zonas, la de Cazorla, Segura y Las Villas obtiene una

valoración positiva, a pesar de obtener el dato más bajo (7,70 puntos) que le otorgan los visitantes.

Gráfico 13. Valoración global de los aspectos relevantes de la provincia por zonas.



Fuente: ESECA.

Promedio de una escala de 1 a 10, dónde 1 significa "Muy insatisfactorio" y 10 "Muy satisfactorio".

En el análisis de los aspectos más relevantes de la provincia de Jaén, los turistas han dado la mejor puntuación a sus paisajes (8,63 sobre 10) y a sus parques naturales (8,49),

dos de los más importantes recursos de los que dispone la comarca de Cazorla.

Gráfico 14. Valoraciones por los turistas de los aspectos más relevantes de la provincia de Jaén.



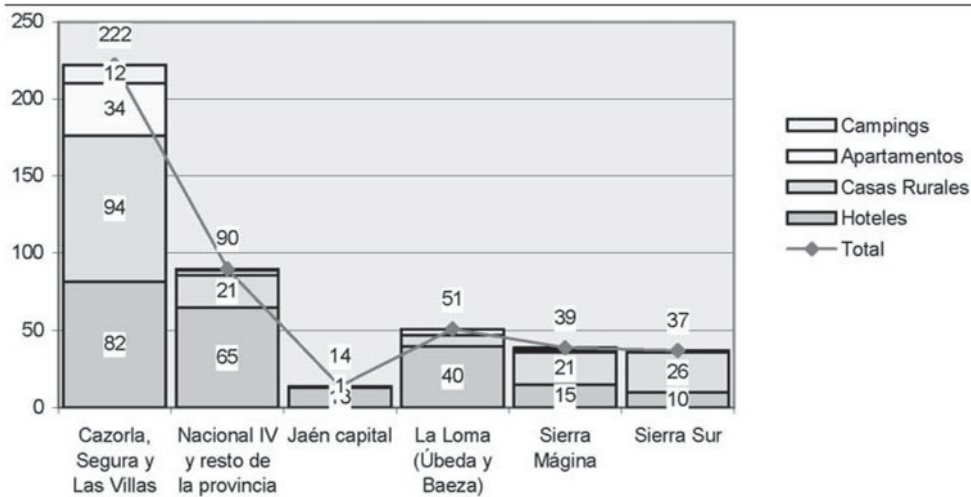
OFERTA TURÍSTICA

Oferta de alojamiento.

En el ámbito de Cazorla se aprecia un predominio del número de casas rurales respecto al de hoteles, mientras que

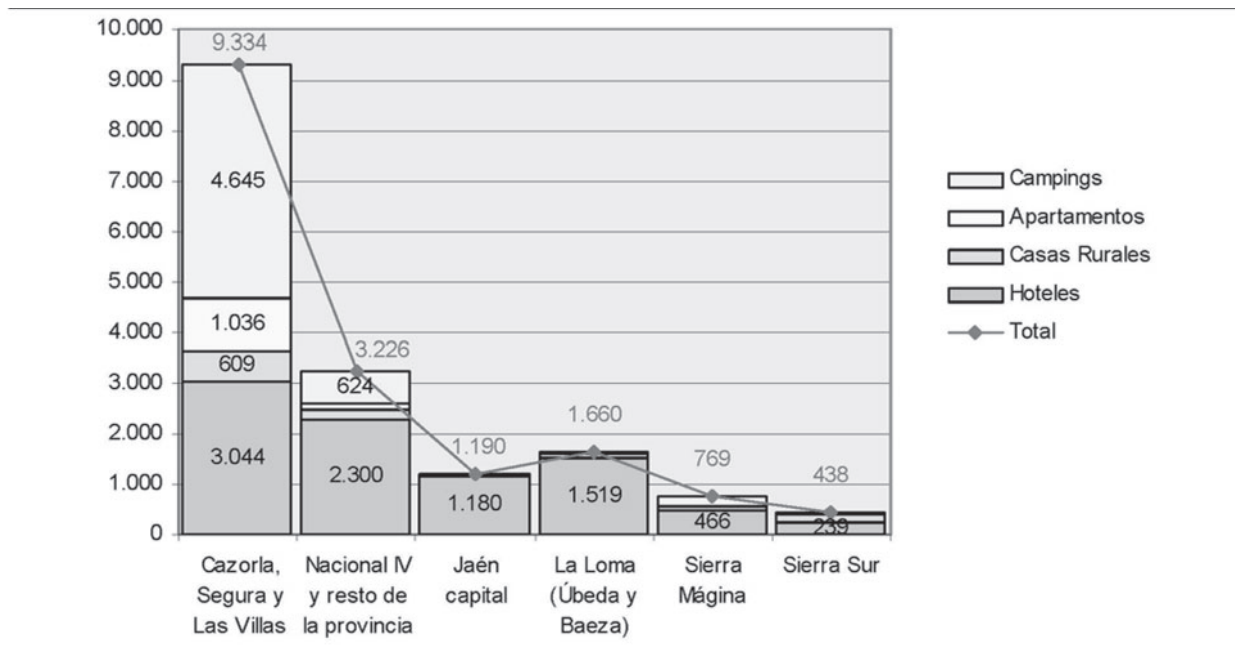
el número de apartamentos y campings también presenta cierta importancia (ver gráfico 15). Las plazas ofertadas en campings (4.645) tienen mayor importancia que las hoteleras (3.044) (ver gráfico 16).

Gráfico 15. Establecimientos de alojamiento jiennenses por tipo y zonas.



Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Gráfico 16. Plazas en establecimientos de alojamiento jiennenses por tipo y zonas.

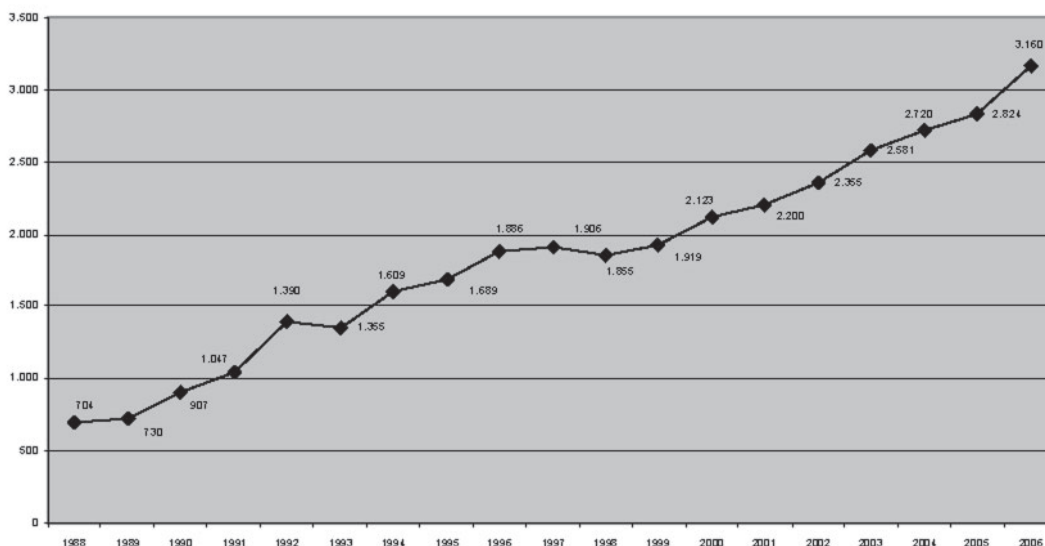


Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la evolución del número de plazas en esos establecimientos hoteleros (ver gráfico 17), se puede observar el incesante incremento de las mismas en los últimos años.

Desde el año 1998 en el que existían 704 plazas se ha pasado a 3.160 en 2006, multiplicándose por 4,48 la oferta de las mismas.

Gráfico 17. Evolución de plazas en establecimientos hoteleros de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

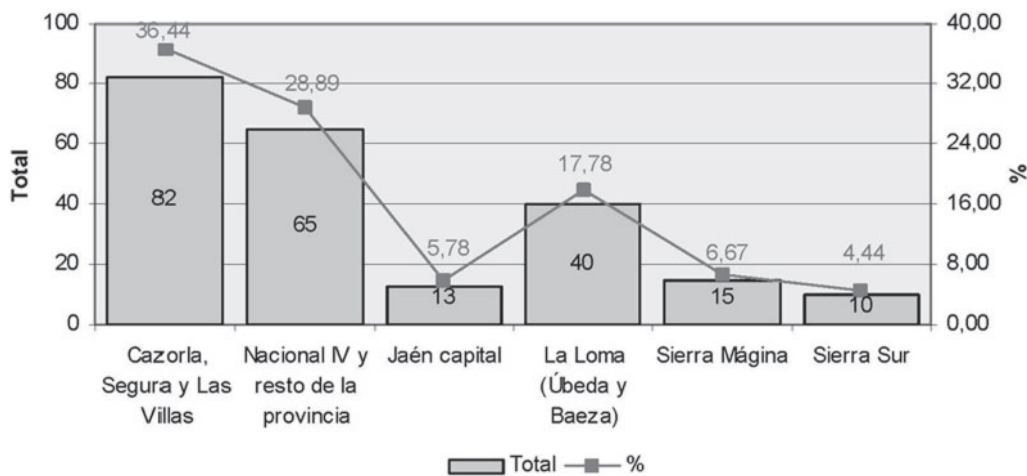


A continuación se efectúa un análisis detallado de cada una de las diferentes modalidades de alojamiento, considerando su distribución territorial tanto en términos absolutos como en términos relativos, en función del número de plazas y de las habitaciones ofertadas.

Hoteles

Según los datos facilitados por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, en la comarca de Cazorla se encuentran operativos un total de 82 hoteles, el 36,44% de la oferta provincial.

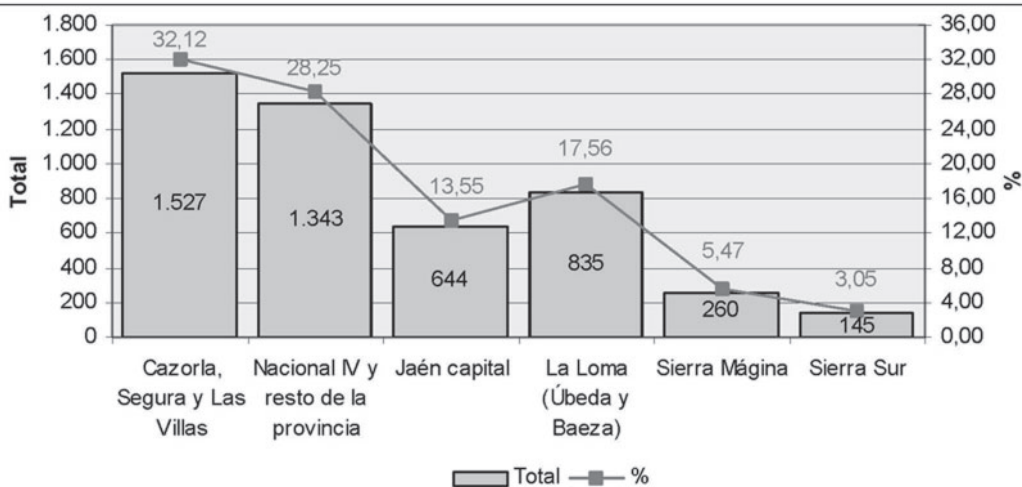
Gráfico 18. Hoteles operativos en la provincia de Jaén por zonas.



Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Dicha oferta de alojamiento aglutina 1.527 habitaciones, lo que supone el 32,12% del total provincial.

Gráfico 19. Habitaciones disponibles en los hoteles jiennenses por zonas.



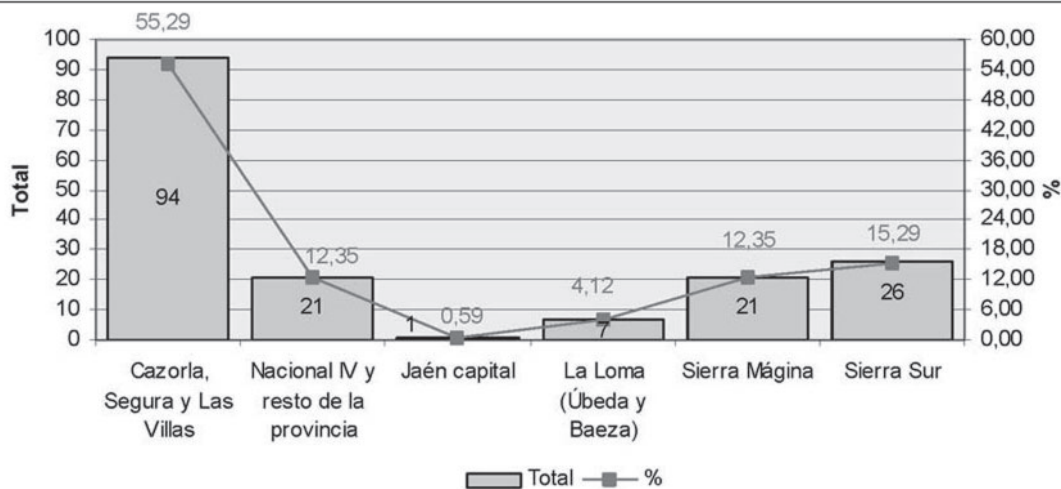
Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Casas rurales.

La oferta de casas rurales de la provincia de Jaén se encuentra altamente concentrada en la comarca de Cazorla, con

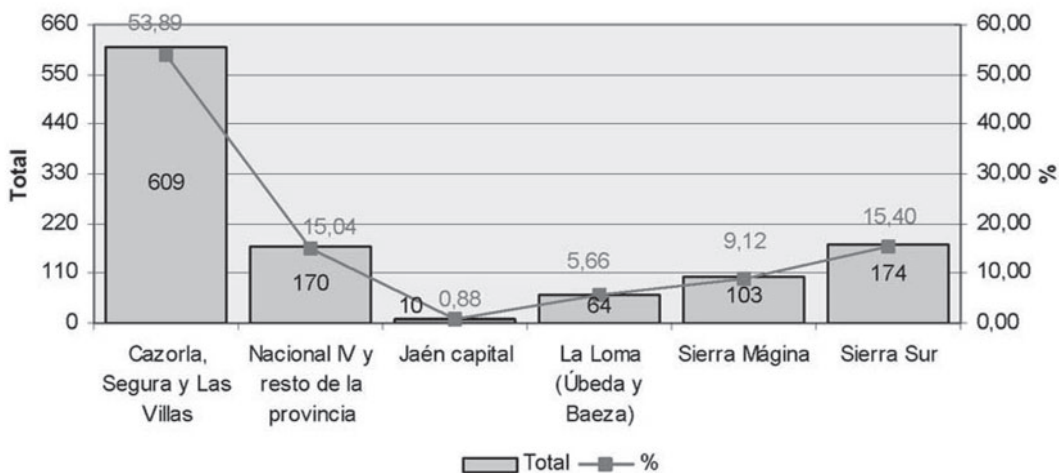
un 55,29% del total de establecimientos. El número de plazas disponibles en dichas casas se eleva hasta 609 (el 53,89% de la provincia).

Gráfico 20. Casas rurales operativas en la provincia de Jaén por zonas.



Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Gráfico 21. Plazas disponibles en las casas rurales jiennenses por zonas.



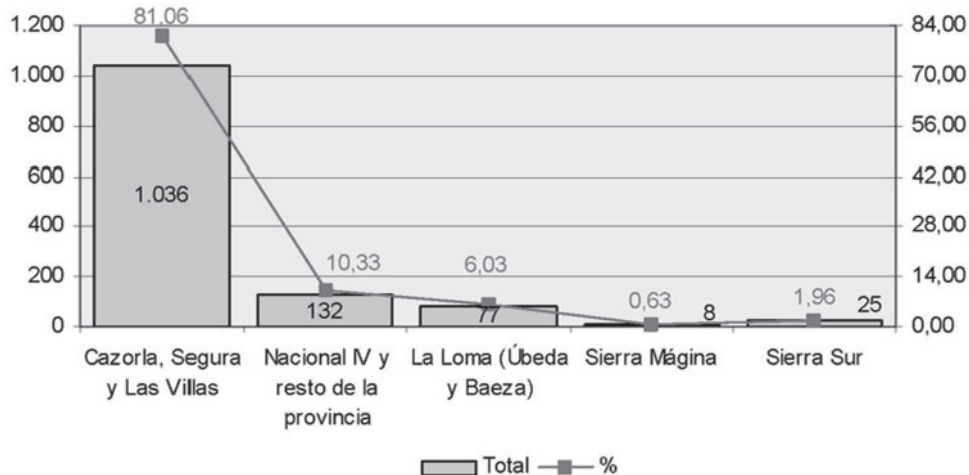
Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Apartamentos.

Según los datos de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalu-

lucía, se contabilizan un total de 1.036 plazas ofertadas en apartamentos de Cazorla, que representan el 81,06% del total provincial en esta modalidad.

Gráfico 22. Plazas disponibles en los apartamentos jiennenses por zonas.

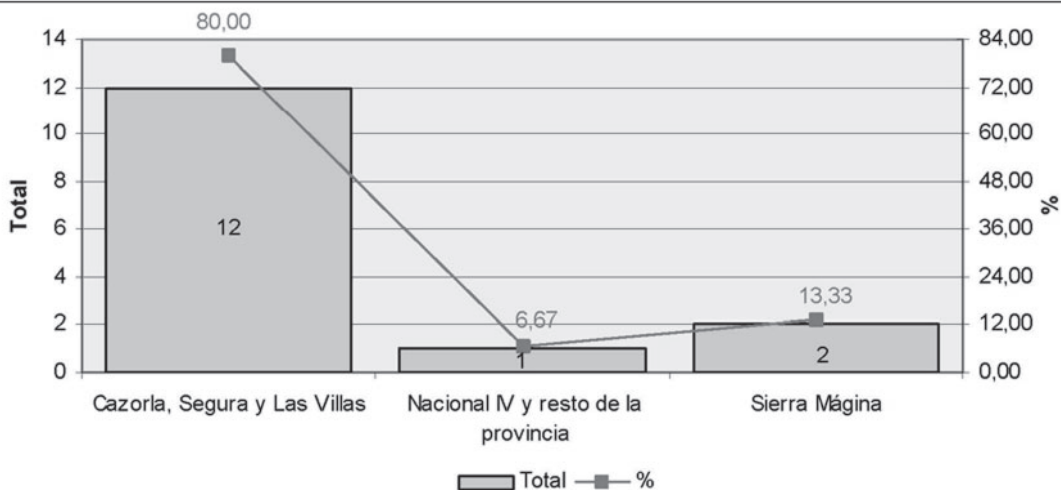


Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Camping.
Finalmente, la oferta de alojamiento de la comarca queda completada con los 12 campings que se encuentran ubicados

a lo largo de su territorio. Cuatro de cada cinco establecimientos existentes en la provincia se ubican en Cazorla

Gráfico 23. Campings operativos en la provincial de Jaén por zonas.

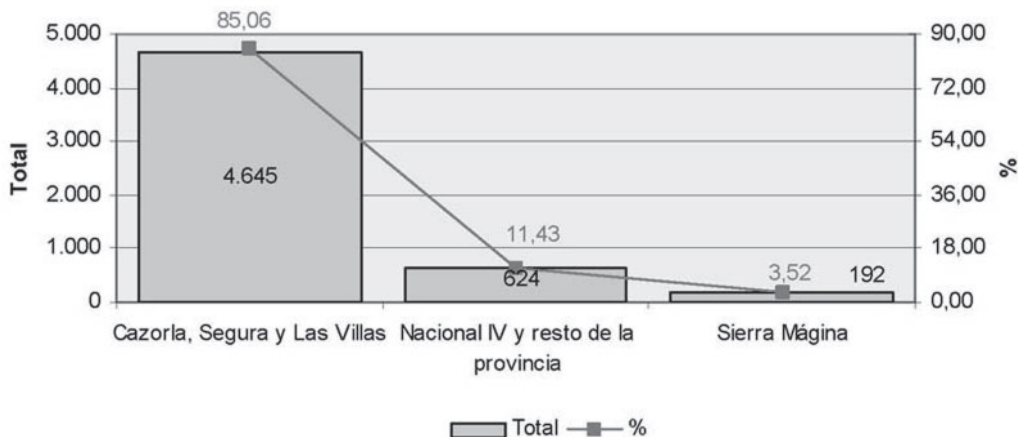


Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

La capacidad real de los campings viene dada por el número de plazas ofertadas en los mismos. Esta variable as-

ciende a 4.645 en Cazorla, Segura y Las Villas (el 85,06% del total provincial).

Gráfico 24. Plazas disponibles en los campings jiennenses por zonas.



Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Oferta de restauración.

El número de restaurantes en las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se ha incrementado de forma notable, pa-

sando de 49 en el año 1998 a 112 en el año 2006. Cabe destacar la inexistencia de restaurantes de 4 y 5 tenedores.

Gráfico 25. Restaurantes por categoría en la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

